

Guatemala, 31 de mayo de 2018

Ing. Jorge Pablo Sierra Arias
Subdirector de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Su Despacho

Señor Subdirector:

Por este medio me dirijo a Usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **DGH-01-2018**, celebrado entre la Dirección General de Hidrocarburos y mi persona para la prestación de servicios profesionales bajo el renglón 029, me permito presentar el **INFORME MENSUAL** de actividades desarrolladas en el periodo del **01 al 31 de mayo de 2018**.

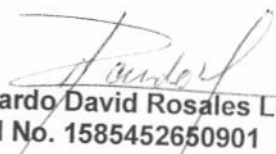
Se detallan Actividades a continuación:

- a) Se asesoró en la elaboración de dictámenes técnicos para iniciar procedimiento de sanción a Greenfields Petroleum (Guatemala) Limited, titular del contrato 2-2014 por incumplir con la presentación de los informe mensuales, de conformidad con la Ley de Hidrocarburos y Reglamento General de esta Ley.
- b) Se brindó apoyo en la elaboración de dictámenes de informes mensuales de los contratos números: 2-85, 1-91, 7-98, 1-2005, 1-2006, 2-2009, 1-2011 y 1-15 en la parte de geología, geofísica y perforación, analizando que las compañías cumplan con lo regulado por las circulares informativas de la Dirección General de Hidrocarburos.
- c) Se brindó apoyo en la elaboración de dictámenes técnicos acerca de la solicitud Island Oil Exploration Services S.A., de la fianza de cumplimientos contractuales del contrato número 1-15, de conformidad Ley de Hidrocarburos y Reglamento General de esta Ley.
- d) Se asesoró en la elaboración de dictámenes técnicos acerca de la presentación de las bases mínimas de licitación para la contratación de taladros de workover y perforación a utilizar en la re-entrada de los pozos denominados Bolonkitu 1A y Chocop 8 y Chocop 9, de conformidad Ley de Hidrocarburos, Reglamento General de esta Ley y Cláusulas Contractuales.
- e) Se asesoró en la elaboración de dictámenes técnicos acerca de la caracterización del hidrocarburo producido en el pozo Ocultún 1X-CH presentado por City Petén S. de R.L., operadora del Contrato de Exploración y Explotación de Hidrocarburos número 1-2006 de conformidad con las Circulas Informativas, Ley de Hidrocarburos y Reglamento General de esta Ley.
- f) Se asesoró en la elaboración de dictámenes técnicos acerca de la solicitud para la construcción de dos nuevos tanques de dos mil barriles cada uno para el almacenamiento de lo proveniente de los pozos Ocultún, presentado por City Petén S. de R.L., operadora del Contrato de Exploración y Explotación de Hidrocarburos número 1-2006 de conformidad con las Circulas Informativas, Ley de Hidrocarburos y Reglamento General de esta Ley.


- g) Se asesoró técnicamente en la elaboración del cálculo de la producción neta mensual y API del campo Ocultún operado por la empresa City Petén S. de R.L., Contrato de Exploración y Explotación de Hidrocarburos número 1-2006.
- h) Se asesoró técnicamente en la elaboración del cálculo de la producción neta mensual y API del campo Tortugas operado por la empresa Latin American Resources, Ltd., Contrato de Exploración y Explotación de Hidrocarburos número 1-2005.

Sin otro particular me suscribo a Usted,

Atentamente,



Ing. Ricardo David Rosales López
DPI No. 1585452650901

Vo.Bo.


Ing. E. Olsoyo
Jefe Departamento de Exploración



Aprobado


Ing. Jorge Pablo Sierra Arias
Director General de Hidrocarburos

